

RES. 613/2020

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 4 DE MARZO DE 2020

(E. E. N° 2019-17-1-0000195, Ent. N° 701/2020)

VISTO: las nuevas actuaciones remitidas por la Administración Nacional de Telecomunicaciones, relacionadas con la reiteración del gasto derivado la ampliación de la contratación directa por excepción para la adquisición de 4:000.000 metros de cable acometida triple;

CLC

- **Reservada - Publicada en forma de minuta -**